

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: CRECIC S.A. Rut 087019000-K
: 2,399,040 DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
CUARENTA PESOS
: COMPRA DE 4 COMPUTADORES ESCUELA HOLZAPFEL POR SEP.
: 08/08/2013

concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	62928	28/06/2013	1,725,500
FACTURA	63104	02/07/2013	673,540

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		2,399,040
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	2,399,040	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	2,399,040	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		2,399,040
Sumas Iguales		4,798,080	4,798,080

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000			
Presupuesto		31,942,261		
Total Comprobado		27,101,314		
Saldo x Computrometer		4,840,947		

